



SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR EN ECUADOR: META: REDUCIR A 12 DÍAS EL TIEMPO NECESARIO PARA INICIAR UN NEGOCIO

Galo Mauricio Durán Salazar

Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador

galo.duransa@ug.edu.ec

Economista, Master en Economía con mención en Finanzas y Proyectos Corporativos

Carlos Eduardo Velásquez Madinyá.

Pasante – Departamento de Investigación

camus1986_2@hotmail.com

Vicente Bernabé Salazar Soledispa

Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador

salazarsvb@ug.edu.ec

Magíster en Administración de Empresas con Mención en Negocios Internacionales

RESUMEN

El presente artículo está orientado al seguimiento de una de las metas focales del Plan Nacional del Buen Vivir: la reducción a 12 días del tiempo necesario para la apertura de un negocio. Dar a conocer cuáles son los trámites, costos y tiempos requeridos para iniciar un negocio en la actualidad, indicar cuáles son las nuevas leyes, proyectos y planes que está presentando el Gobierno en conjunto con las instituciones encargadas; para disminuir los gastos para los emprendedores. El método usado fue un estudio documental descriptivo. Se empleó la técnica del fichaje bibliográfico.

Palabras claves:

El Buen Vivir-Apertura de negocios-Constitución de compañías-

ABSTRACT

This article seeks to monitor one of the focal goals of the National Plan for Good Living: reducing to 12 days the time needed for opening a business. Make known what the procedures, time and costs required to start a business today, indicate what new laws, projects and plans that the government is presenting together with the institutions responsible are; to reduce costs for entrepreneurs. The method used was a descriptive study documentary. Bibliographic signing technique was used.

Key words:

The good living- Business opening- Constitution of companies-

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), constituye una lista de objetivos impulsados por el Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida, la economía, y política del país. Uno de los nuevos objetivos propuestos por el plan es impulsar la transformación de la Matriz Productiva Nacional, es decir, la forma por la cual se pueda generar un mayor valor agregado en la producción del país, intentando superar el modelo existente de extracción y explotación de los recursos naturales y la exportación de productos agrícolas, e importación de productos elaborados.

El Plan Nacional del Buen Vivir es un compendio de 12 objetivos planteados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), este nuevo proyecto, es la tercera edición que se ha venido presentando desde el inicio del gobierno de la actual presidencia del Ecuador, las versiones anteriores fueron el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2010-2013).

2. EL BUEN VIVIR

El Buen Vivir, un principio constitucional basado en creencias ancestrales, se fortalece con la unión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad.

Se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado (Foros Ecuador 2013).

Según la página del Buen Vivir (www.buenvivir.gob.ec) en esta versión del proyecto, obtenida de la experiencia generada por las anteriores, se expresa la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador con la presentación de 12 objetivos principales junto a las metas bien detalladas para cada uno de ellos.

El cambio de la matriz productiva, objetivo diez del PNBV, “debe asentarse en el impulso a los sectores estratégicos, dejando de ser productores de materias primas para convertirse en generadores de productos con valor agregado, sustituyendo las importaciones con productos locales capaces de ser competitivos a nivel internacional” (Bustamante & Bustamante Law Firm s.f.).

Entre las metas detalladas para este objetivo se presenta: incrementar la participación de las exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja basado en recursos naturales a un 50%; reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%; alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena; reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio, entre otros. Siendo el objetivo de la presente investigación, conocer si se está cumpliendo la reducción de tiempo para crear una empresa en Ecuador.

3. TIEMPO NECESARIO PARA LA APERTURA DE UN NEGOCIO

El tiempo necesario para la apertura de un negocio, según la página del Banco Mundial (<http://www.bancomundial.org/>), se refiere a la cantidad de días calendario que son necesarios para completar los procedimientos que implica la operación legal de una empresa.

Este índice, elaborado por el Banco Mundial, registra todos los procedimientos que son requeridos oficialmente o realizados en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y los costos asociados a estos procedimientos y el requisito de capital mínimo pagado. (Grupo del Banco Mundial s.f.).

En otras palabras estudia el tiempo, costo y número de procedimientos que se requieren en aspectos como apertura del negocio, obtención de electricidad, registro de propiedad, permisos de construcción, obtención de créditos, pago de impuestos, autorizaciones para importar o exportar, entre otros.

De acuerdo a las estadísticas mostradas dentro del PNBV, las cuales fueron tomadas de la página de Doing Business (Haciendo Negocios) del Banco Mundial, se nos presenta, la cantidad de días y número de procedimientos necesarios en el país para poder realizar la apertura legal de un negocio y su comparación con las principales economías latinas:

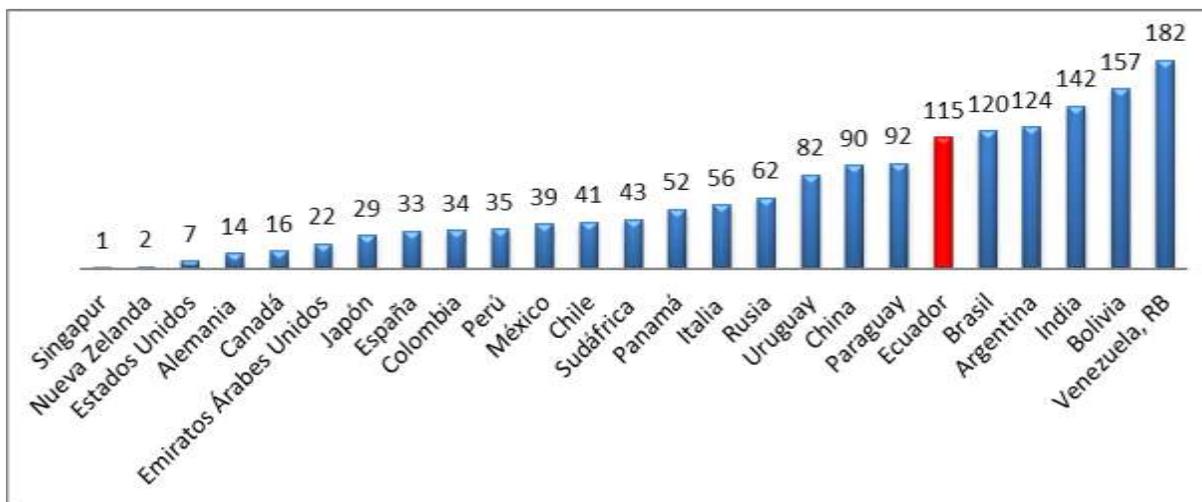
Gráfico # 1: Tiempo y número de trámites para Hacer Negocios en el Ecuador y principales economías latinas.



N. 1, en el Ecuador son necesarios actualmente un total de 56 días para poder realizar la apertura o constitución de una empresa, aunque es una cifra alta en comparación con la mayoría de nuestros vecinos, hay que tomar a consideración, que se han hecho grandes cambios ya que en años anteriores los tiempos eran aún mayores, en 2004 se requerían de aproximadamente 92 días mientras que, en el 2007 esta cifra bajó a 65 días y, desde el 2010, a la cantidad de días mencionados con anterioridad. Esto coloca al Ecuador en la posición número 115 en el Ránking Mundial de economías presentado por el Banco Mundial, de un total de 189 países estudiados.

En el gráfico N. 2, se muestra la posición que ocupa el Ecuador, dentro del ránking mundial de economías. Esta situación deriva en las múltiples trabas que se dan en el país, retrasando el nacimiento de una compañía o simplemente dejando en el olvido muchas de las ideas de negocios presentadas por los nuevos empresarios o por aquellos que ya tienen algo de experiencia en el asunto y que aún así encuentran problemático, complicado y hasta desorganizado, el hecho de lanzarse a una nueva empresa.

Grafico N. 2 Ranking mundial, Doing Business 2015

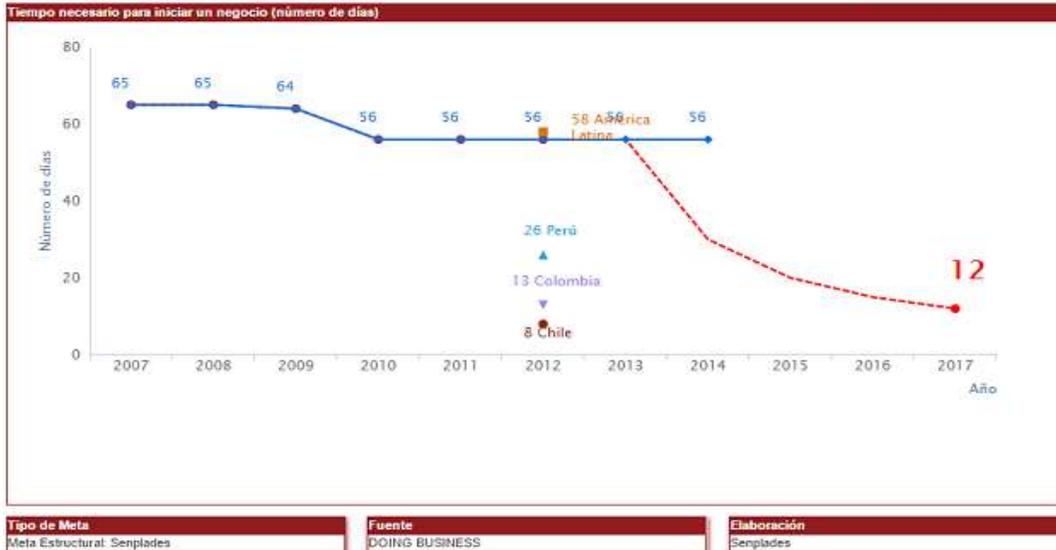


Por esta razón, el Gobierno Nacional, en su Plan Nacional del Buen Vivir, se ha puesto como objetivo el reducir los tiempos y trámites, con el fin de dar más facilidades y oportunidades de apertura a negocios nuevos; podemos ver la meta del estado en el grafico N. 3.

Gráfico #3. Tiempo necesario para iniciar un negocio (número de días) al 2014 y proyección estimada para el 2017

META 10.9. Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio

Ficha Metodológica



Fuente y elaboración: Senplades

El propósito del plan es reducir, para el 2017, la cantidad total de días necesarios a sólo 12. Para ello, ya se están implementando nuevas estrategias que veremos más adelante.

4. TRAMITOLOGÍA

Hasta el 2014, para constituir una compañía, la Superintendencia de Compañías exigía una serie de trámites, cada uno de los cuales podrían durar como mínimo un mes, si todos los documentos se encuentran “en regla”. En la tabla 1, se enlista los trámites necesarios, así como su tiempo y costo aproximado, en el caso de apertura de una Compañía Limitada, con un aproximado de entre 2 a 15 socios y un capital mínimo inicial de \$ 400:

Tabla #1. Listado de trámites, tiempos y costos aproximados para iniciar un negocio en Ecuador , para una compañía limitada

No.	Trámite	Tiempo en completarse (aprox.)	Costo aproximado
1	Reservación de nombre de la compañía en la Superintendencia de Compañías	1 día o menos	No tiene costo
2	Contratación de un abogado para la preparación de las minutas de incorporación	1 día	\$ 800 - \$ 1000

3	Depósito, en una cuenta bancaria a nombre de la compañía, del 50% del capital mínimo requerido (\$ 200).	1 día	No tiene costo
4	Notarización de las escrituras de constitución de la compañía	2 días	Se toma como base el capital suscrito para las compañías limitadas.
5	El abogado presenta los documentos (junto con los tres copias certificadas de la carta y los estatutos) a la Superintendencia de Compañías para la aprobación de la incorporación de la compañía.	5 días	No tiene costo
6	Publicar la resolución en el periódico de mayor circulación en el área en la que operará la compañía.	2 días	\$ 75
7	Inscripción de la carta de la compañía y las resoluciones, así como también los nombres de los representantes legales de la compañía en el Registro Mercantil.	5 días	\$ 80
8	Aplicar para el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	4 días	No tiene costo
9	Imprimir las facturas y los formatos del IVA en un local autorizado por el SRI.	1 día	\$ 40
10	Inscribirse en línea en la página del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y obtención de la contraseña para operaciones en línea	2 días	No tiene costo
11	Inscribir todos los contactos laborales en la Inspectoría de Trabajo	2 días	No tiene costo
12	Recibir la inspección y permisos de operación del municipio local (Cuerpo de Bomberos, Secretaría del Ambiente, Ministerio de Salud, etc.)	29 días	No tiene costo
13	Obtener la tasa de habilitación y pago de patentes a la competencia municipal	1 día	\$ 50
	TOTALES APROXIMADOS	56 días	\$ 1245

Fuente y elaboración: Doing Business.

Ante todo esto, es recomendable que el emprendedor de un negocio esté bien informado y sepa con exactitud el tipo de negocio que desea iniciar, con el objetivo de minimizar tiempos y costos. Por lo general los nuevos empresarios desconocen ciertos aspectos y terminan cometiendo algunos errores, que los llevan a retrasar e incluso declinar en el nacimiento de un nuevo negocio.

5. SEGUIMIENTO

De acuerdo con la página web (www.planificacion.gob.ec), para que el Ecuador cumpla con esta meta establecida, debería haber reducido los tiempos a tan sólo 30 días para el período 2014-2015. Es por esto que la Superintendencia de Compañías, en conjunto con el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad han puesto en marcha una serie de proyectos para minimizar los tiempos y reducir los costos al momento de iniciar los trámites para abrir un negocio.

Las propuestas van desde la implementación de una ventanilla única de servicio, con el fin de realizar todos los trámites necesarios en un solo lugar; el uso de sistemas informáticos para poder realizar consultas y muchos de los trámites requeridos mediante una página de internet expresamente

dedicada a ello. La aprobación de la Ley de Fortalecimiento del sector Bursátil y Financiero, aprobado por la Asamblea Nacional en el 2014, tiene como uno de sus puntos destacables la reducción de tiempos para los diferentes trámites que implican iniciar un negocio, en un solo paso, lo que disminuiría el tiempo que tarda la constitución de una empresa de 35 días a solo 6 horas. Todo trámite quedaría desplazado y se eliminarían los permisos, otorgando permisos temporales hasta que la empresa entre en funcionamiento, luego de esto, se prevé realizar la cantidad de inspecciones que sean necesarias para comprobar y verificar la autenticidad de los datos indicados por los empresarios y de acuerdo al caso, sancionar a aquellos que no hayan sido veraces y que no cumplan con las normas y disposiciones a los que está suscrito el negocio.

6. CONSTITUCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPAÑÍAS

En la tabla N. 2, se da una muestra de las facilidades que presta la Superintendencia de Compañías, en este caso implementando un nuevo sistema de constitución mediante el cual, el empresario ingresa a la página web de la institución www.supercias.gob.ec, se realiza el pago a través del Banco del Pacífico (por el momento, se está proyectando el contar con otras instituciones bancarias), luego se acude con el notario para la firma de la escritura de constitución. El costo de los mismos fluctuaría entre los \$ 140 y \$ 200, que corresponde al pago al notario y el pago del Registro Mercantil. El notario también se encargaría de realizar el registro de la compañía en el Servicio de Rentas Internas (El Telegrafo 2014).

Tabla N. 2

Nuevo sistema de constitución de compañías en Ecuador (1)

Solo bastará una conexión a Internet para integrar una empresa.



1.- Ingresar al portal web:
www.supercias.gob.ec.
Crear e ingresar su usuario y contraseña



2.- Llenar el formulario de solicitud de constitución de compañías y adjuntar los documentos habilitantes.



3.- Un notario se encargará de ingresar al sistema, validar la información y asignar fecha y hora, para firmar la escritura y los nombramientos.



4.- El Registro Mercantil validará la información y facilitará la razón de inscripción de la escritura y los nombramientos.



5.- El sistema remitirá la información de este trámite al Servicio de Rentas Internas (SRI) y se emitirá el RUC de la compañía.



6.- El sistema emitirá el número de expediente y notificará que el trámite de constitución ha finalizado.

Este plan piloto para la Constitución Electrónica de Compañías arrancó con éxito desde el 15 de septiembre del 2014, en Quito y Guayaquil.

CONCLUSIONES

Se concluye que en el país, se están generando políticas públicas que favorezcan la creación de empresas, basados en reducción de tiempo y costos para empresarios, lo que debe favorecer al crecimiento del Ecuador, dada la aplicación de Plan Nacional del Buen Vivir. Hasta el año 2014 el tiempo necesario de creación de empresas es de 56 días, se espera en el periodo 2015-2017 cumplir con la meta de 12 días, en función de las decisiones que tome el gobierno en este tema, por ejemplo, la aprobación de crear de empresas personales en cuatro días.

La mayor parte de los costos, vienen asociados a la elaboración de minutas y la notaría de los documentos, además se incluye los costos de publicación en un diario local, los precios de la elaboración de facturas y las tasas municipales, reducir estos requisitos o incluso poder llegar a eliminarlos sería una buena opción para el país, ya que ayudaría a tener costos de apertura de negocios que estén al nivel de las economías altamente competitivas y que faciliten la creación de empresas.

Entre las recomendaciones, que se plantean en este escrito, se encuentran el eliminar requisitos burocráticos anticuados e innecesarios que entorpecen a empresarios. La Superintendencia de Compañías está jugando un papel fundamental, con la implementación del sistema electrónico, para poder reducir los costos. Uno de los requisitos que juega en contra y que consume más tiempo es la espera de hasta 29 días para la inspección municipal, por lo que se sugiere buscar la forma de agilizarlo.

Otorgar un permiso temporal, y luego realizar inspecciones por parte de entes gubernamentales, para luego entregar un permiso de operación permanente, es una de las opciones favorables aplicada por la economía brasileña y que se está poniendo en práctica como uno de los factores positivos en el Ecuador.

Bibliografía

Bustamante & Bustamante Law Firm. *Bustamante & Bustamante Law Firm*. s.f.

<http://www.bustamanteybustamante.com.ec/images/REPORTES/analisis-plan-buen-vivir-2013-2017.pdf> (último acceso: 15 de Mayo de 2015).

El Telegrafo. *El Telégrafo*. 31 de Marzo de 2014.

<http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/tramites-se-simplifican-para-crear-empresas.html> (último acceso: 17 de Mayo de 2015).

Foros Ecuador. *Foros Ecuador*. 28 de Octubre de 2013.

<http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/3193-resumen-del-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017> (último acceso: 15 de Mayo de 2015).

Grupo del Banco Mundial. *Doing Business*. s.f.

<http://espanol.doingbusiness.org/methodology/starting-a-business#procedures> (último acceso: 17 de Mayo de 2015).

Otras fuentes bibliográficas:

<http://www.buenvivir.gob.ec/>

<http://www.supercias.gob.ec>

<http://www.sri.gob.ec>

<http://www.bancomundial.org/>

<http://www.planificacion.gob.ec>